



**SOLICITUD DE CAMBIO DE ENSEÑANZAS
DE RELIGIÓN A VALORES SOCIALES Y CÍVICOS**

(El cambio se puede solicitar hasta el 30 de septiembre de cada curso)

INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN: Es necesaria la firma de los dos progenitores/tutores legales. *(En caso de separación legal o divorcio, cuando la patria potestad es compartida, también deben cumplimentarla los dos progenitores/tutores legales, si no es posible por cualquier circunstancia, el firmante deberá comunicarlo en Secretaría, donde se le proporcionará un impreso complementario.)*

D/D^a. _____,

con DNI/NIE/N^o Pas.: _____, padre/madre/tutor/a legal y

D/D^a. _____,

con DNI/NIE/N^o Pas.: _____, padre/madre/tutor/a legal y

del/la alumno/a: _____, del

grupo: _____,

SOLICITO/SOLICITAMOS:

Cambio de enseñanzas de Religión a Valores sociales y cívicos

Madrid a ____ de _____ de 20__

Fdo. _____

Padre/madre/tutor/a legal

Fdo. _____

Padre/madre/tutor/a legal